



## **CONCEJO MUNICIPAL**

### **ACTA N° 17**

Sesión ordinaria presencial efectuada con fecha 12 de Octubre de 2021 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal

#### **PRESIDENCIA**

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

#### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Pablo Contreras Cortínez  
Héctor Rodrigo Lillo  
José Miguel Maureira Maureira  
Israel Urrutia Escobar  
Teresa Hernández Mena  
José Luis Mattas Sánchez

#### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación de Actas N° 15 de 28/09/2021 y N° 16 de 05/10/2021
- 2.- Modificación Presupuestaria, conforme oficio N° 292 de 01/10/2021 SECPLAN
- 3.- Aprobar propuesta de trabajo de la localidad de Talquita, para postular al Programa Pequeñas Localidades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, conforme oficio N° 307 de 07/10/2021 SECPLAN
- 4.- Aprobación Reglamento de Estructuras y funciones Municipal. RRHH
- 5.- Aclaración situación con farmacia Salcobrand RRHH y Bienestar
- 6.- Varios

#### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:12 hrs., la Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Está presente Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Carla Gómez García SECPLAN; Javier Moreira, Director de Recursos Humanos, Karla Guzmán, profesional de RRHH; Cecilia Morales Presidenta del Bienestar y Jimena Vázquez, integrante del mismo Comité. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho o por el lado izquierdo. La Sra. Alcaldesa, va consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.



**APROBACIÓN DE ACTAS N° 15 DE 28/09/2021 Y N° 16 DE 05/10/2021**

Se aprueban ambas en forma unánime y sin observaciones. Se abstiene el Concejal Sr. Mattas por no haber estado presente en la sesión.

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, CONFORME OFICIO N° 292 DE 01/10/2021 SECPLAN**

Expone Carla Gómez García, SECPLAN, quien solicita una modificación presupuestaria de disminución de gastos por \$50.366.000.- en las cuentas saldo final de caja, entubamiento y limpieza de canales de aguas lluvia y de estudios e investigaciones para las cuentas de servicio de aseo, pasajes, fletes y bodegajes, devoluciones y mejoramiento caminos de la comuna 2021. Se vota y aprueba por unanimidad.

**APROBAR PROPUESTA DE TRABAJO DE LA LOCALIDAD DE TALQUITA, PARA POSTULAR AL PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, CONFORME OFICIO N° 307 DE 07/10/2021 SECPLAN**

Expone Carla Gómez García, SECPLAN, quien explica el proyecto iniciativa por iniciativa. Estas son: Mejoramiento y ampliación sistema APR Talquita; Construcción Sede Comunitaria Sector Talquita; Construcción veredas Sector Talquita; Instalación de resaltos calle principal Talquita; Construcción ciclovía calle principal Talquita; ampliación del sistema de Alumbrado Público en diversos caminos vecinales. Señala el oficio que este programa ofrece una duración de 4 años en el territorio adjudicado y un monto de inversión aproximado de \$1500.000.000.-

Se hacen varias consultas; de ellas hay concernientes al tema del agua; Concejal Maureira quiere saber si se ha visto si se cumplió la norma del agua potable. La SECPLAN, le dice que se trata de un APR vecinal y que tienen que regularizar el pozo de agua, que está en un terreno particular. El mismo Concejal valora la iniciativa, pero le preocupa que el pozo esté en un terreno particular, que luego podríamos tener un litigio por este tema. Consulta él al Asesor Jurídico que pasa en este caso, luego de aclarar su pregunta el Sr. Asesor Jurídico le dice que si se llega a adjudicar el Estado toma todos los resguardos para cuidar de su inversión. La Sra. Alcaldesa dice creer que en el año 1993, cuando se hicieron estos pozos no se inscribieron, y esto también pasa en otros sectores, como San Lorenzo y Lomas de Machicura, por ejemplo. El Concejal Urrutia recuerda antiguo juicio entre la DFOH y particulares por el pozo de Machicura. Finalmente se vota y aprueba por unanimidad.



## **APROBACIÓN REGLAMENTO DE ESTRUCTURAS Y FUNCIONES MUNICIPAL.**

### **RRHH**

Expone Javier Moreira, Director de Recursos Humanos, quien señala que el documento puesto a disposición es el nuevo Reglamento, que alinea a todas las nuevas Direcciones y Departamentos, y que se consolida en un solo instrumento, ya que el último dictado tenía varias modificaciones. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **ACLARACIÓN SITUACIÓN CON FARMACIA SALCOBRAND RRHH Y BIENESTAR**

Se presentan Javier Moreira, Director de Recursos Humanos, Karla Guzmán, profesional de la misma dirección; Cecilia Morales Presidenta del Comité de Bienestar de la Municipalidad acompañada por Jimena Vásquez, profesional del mismo Comité. Comienza la Sra. Cecilia señalando a grandes rasgos lo que es el Comité de Bienestar, los beneficios y convenios que hay en convenio para los socios del Comité y que dentro de ellos hay uno con la farmacia Salcobrand. Que la formula allí es comprar un producto que luego es descontado al socio, de acuerdo a la facturación que emite la farmacia. Continúa Javier, el que explica que se paga todos los meses; y que en año 2020 llegó una cuenta por casi \$800.000.- de facturaciones no cobradas por la farmacia correspondiente a compras del año 2019 en adelante. Que se citó a los compradores, los cuales en su mayoría reconocieron la deuda, quedando cerca de \$300.000.- sin identificar, ya que la farmacia dice no tener esos comprobantes... Entre los presuntos compradores hay personas jubiladas y fallecidas, por lo que Comité en reunión de la semana pasada ha decidido asumir esa deuda para poder zanjar el tema.

El Concejel Contreras agradece la explicación entregada.

### **VARIOS**

Concejel Mattas consulta en qué etapa está el proyecto de luminarias led de la comuna, Parral urbano. La Sra. Alcaldesa responde que estamos a la espera de la respuesta a la consulta efectuada por revisión de juridicidad, en convenio con la Contraloría. La consulta fue ¿es legal acreditar experiencia solo de obras ejecutadas en Chile?.

Concejel Urrutia pide se saque basural que hay en camino de Talquita y que se arregle ese camino, que está muy malo. En otro punto comenta la, según él, falta de criterio de los Inspectores Municipales, que sacaron un parte por mal estacionado a un señor de la tercera edad, quien al día siguiente se volvió a estacionar donde mismo y lo volvieron a partear... cómo no entender que siendo de la tercera edad él era la parte más cerca para hacer su trámite, que no puede caminar muy lejos, pide se aplique criterio... que antes todos nos estacionábamos en las líneas amarillas o al



medio del bandejón central en la avenida... y ahora se están sacando partes... la Sra. Alcaldesa le dice que lo que se está haciendo es aplicar la ley de tránsito, nada más.

Concejal Contreras le comenta que los vecinos pueden ir a hacer sus descargos al JPL y que el Juez decida, o pueden pagar dentro de los 5 días en Tesorería y que se les haga efectiva la rebaja que por ley existe... Como 1er punto dice que la Sra. Juanita Tapia de Lomas de Machicura pide la posibilidad de ampliar el recorrido de la micro, que la necesitan mucho. Que deben caminar varios kilómetros o pagar un taxi por más de \$4.000.- la Sra. Alcaldesa le indica que la ampliación de recorrido la debe pedir el dueño de la línea de buses en la SEREMI de Transporte, no es algo que dependa de la Municipalidad ni en la que se tenga ninguna intervención. Concejala Hernández le enumera los requisitos que hay que cumplir para el trámite. Se mencionan varios lugares con problema de recorrido de locomoción colectiva, como son Monteflor El Palacio, Renaico, San Eugenio Perquilauquén, La Florida, La Palmera... se comenta también que algunos han dejado de pasar por esos caminos debido a que no les es conveniente, por el poco público que los ocupa. En 2º lugar pide el contacto del médico a domicilio. Se le recuerda que es solo para adultos mayores de Parral, no de otras comunas... que ya ha pasado que lo han requerido para vecinos que viven en alguna comuna vecina. Le enviará el contacto la Sra. Alcaldesa a su whatsapp.

En 3er lugar toca el tema de la Central de BIO MASA; y atendida la complejidad y gran relevancia de este tema, además la actual contingencia en que nos encontramos pide se contrate un abogado ambientalista que nos defienda. Se le responde por la Sra. Alcaldesa que no ve problema en ello. Comenta ella lo mal que lo pasamos con la Central Peumo; que no ha podido conseguir el número telefónico del Superintendente de Medio Ambiente y que no se han pronunciado sobre el oficio que enviamos desde la Municipalidad; que el Asesor Jurídico se puso en contacto con otros abogados medioambientalistas para la presentación que hicimos. Se trabajó con un abogado experto en el tema. Lo que procedería ahora sería un recurso de protección, para el cual no se necesita tanta expertís, acota la Sra. Alcaldesa. Todos los Concejales apoyan a mano alzada la contratación de un abogado ambientalista, experto y con experiencia, que defienda en este tema.

Señala que nos acompañan personas de bastante conocimiento técnico y pide la posibilidad de que intervengan en la sesión. Se trata de Daniel Santander, quien estudió geofísica en la Universidad de Chile, Sandra Guzmán y Solange Sote, vecinas de Talquita . Se accede y comienza su intervención Daniel Santander. Quien habla de sus estudios y de que ello le ha permitido abordar este tema de una buena forma, que junto a los vecinos hay que buscar soluciones en conjunto, que es un problema que trasciende a la comuna, se trata de nuestro medio ambiente, del



Estado que debe protegerlo y que debe abordarse de una forma multisectorial. Destaca varios temas

1.- El tema hídrico como el más importante, frente a la mega sequía que enfrentamos, qué va a pasar con el agua de las napas subterráneas o el APR, este proyecto contempla un pozo profundo, según lo informado por ellos necesitan 3,8 litros por segundo para funcionar, es decir se va a privar de agua a todo ese sector agrícola. Quieren se haga un Estudio de Impacto Ambiental, y no solo un informe.

2.- El tema de los incendios, la sequía que habrá hará la zona mucho más proclive a los incendios, ya que toda la tierra se va resecaando, no solo se afectan los cultivos, el suelo se rompe.

3.- Los animales ya no podrían alimentarse, y morirían las abejas por los gases tóxicos que van a emanar de la planta, con las graves consecuencias que ello acarrea.

4.- Habrá material particulado ultrafino que ingresará a nuestros pulmones de manera permanente y a lo largo de los años, provocando enfermedades respiratorias en las personas y facilitará también el cáncer pulmonar en los habitantes de toda la zona, comprometiendo la salud de todo Parral. Detalla los metales pesados que quedarían en el aire que respiramos, siendo la mayoría de ellos de gran toxicidad para el ser humano.

Destaca en varias oportunidades la necesidad de trabajar todos unidos, sin distinciones políticas, que es un tema que nos afectará a todos, propone crear una mesa de trabajo, entrega su correo electrónico para coordinarse. La Sra. Alcaldesa compromete todo nuestro apoyo, dice.

La Concejala Hernández sugiere un stand de información en la Plaza de Armas, se le dice por la Sra. Alcaldesa que son más eficaces las redes sociales...

Sra. Solange Soto da ejemplo de contaminación, que sería dicen cerca de un 25 a un 30% más de lo que conocemos con las estufas a leña encendidas en el invierno. Se consulta al Sr. Director de Obras por un Permiso de Edificación que habría de la Municipalidad, publicado por la empresa. El Director acota que ese no es un Permiso de Edificación, sino que un Permiso de Obras preliminares que consiste en la instalación de faena. Se conversa sobre la posibilidad de solicitar esa información vía transparencia, y el procedimiento a seguir, notificación al 3º dueño de la carpeta y que pasa si él se niega a que se entregue la información... Se le solicita al Director una mayor fiscalización de las obras que se están haciendo, si cumplen o no con la normativa o con la fase que tienen autorizada... Comentan que por versión extraoficial de un trabajador se contempla la instalación de tubos o cañerías subterráneas para inyectar petróleo al proceso de quema, en caso de que haya poca materia orgánica que quemar. Solicita Daniel se consignen registros



fotográficos del proceso en curso para detectar cualquier cosa anómala. Sra. Sandra Guzmán avisa que harán cierres momentáneos de la carretera para llamar la atención del resto del país.

Se agradece la intervención y se reitera la voluntad de todos de trabajar en conjunto para lograr revertir una situación que sin duda afectaría a los habitantes de Parral y todos sus alrededores.

Concejal Maureira en sus puntos o intervención pide se reparen las veredas de calle Buin, entre Delicias Norte y San Martín. Agradece la reparación y el corte de raíces que afectaban a la vereda de calle Balmaceda entre A. Pinto y Pablo Neruda. En 2º lugar consulta por los baños de la Alameda, que se han retrasado. La Sra. Alcaldesa le indica que hubo dificultades con la mecánica de suelo, que se solicitó modificación del proyecto al Gobierno Regional y no nos han respondido. El Sr. Concejal pide se les haga llegar el informe de la empresa y lo que se pidió por la municipalidad al GORE, ambos documentos. El Director de Obras señala que hubo que modificar partidas y eso se considera como obras adicionales. En 3er lugar dice que el 14 de Septiembre él solicitó el decreto sobre la investigación sumaria que la Contraloría ordeno hacer por la contratación del Sr. Abasolo y después solicitó aquél sobre el proceso de invalidación, que no le ha llegado ninguno y el plazo ya se venció. El Sr. Asesor Jurídico remite en los próximos minutos ambos documentos, los cuales son entregados a los correos de los Sres. Concejales y Sra. Alcaldesa.

Concejal Lillo pide se haga mantención y reparación a Plazoleta de la Villa Pilar II, hay juegos de madera en malas condiciones. En 2º lugar pide se repongan los letreros con nombres de calles y pasajes en esa misma villa. En 3er lugar solicita se haga una entrada como en la Villa Don Matías, ya que al no haber ese sistema se provocan grandes tacos en el camino, para virar y poder entrar o salir de la villa. Se le indica por la Sra. Alcaldesa que es camino es de tuición de Vialidad y que debería quedar todos solucionado con la construcción del Hospital y las obras de mitigación y accesorias que deben ejecutarse, que no olviden mencionarlas en esa oportunidad. Por último pide se reparen los hoyos de calle Igualdad Sur, frente a la Don Sebastián. El Concejal Mattas le dice que ya los asfaltaron.

Concejala Hernández recuerda sus temas de siempre, la reparación de hoyos mencionados anteriormente y las veredas que están malas. Comenta que en el Sector Las Obras están enojados por el tema del agua, ya que les piden muchos trámites. La Sra. Alcaldesa le dice que el tema es que las propiedades no están regularizadas y mientras no le estén no se les pueden adjudicar proyectos... que se habló con ellos y se les pidió ingresar carpetas por Bienes Nacionales y hay un convenio por medio del cual teniendo hasta el 40% en el Registro Social de Hogares la inscripción les sale gratis. Y sobre ese porcentaje también tienen rebaja en el pago en Bienes Nacionales. Toca también el tema de los comerciantes de Feria



Libre y su traslado y de adultos mayores que tienen dificultades, en calle 2 al final de la Población Horacio Villablanca.

El Concejal Urrutia aporta también el caso de 2 adultos mayores que requieren de ayuda. Entrega datos a la Sra. Alcaldesa.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 11:17 Hrs.



A circular stamp in green ink contains the text "MUNICIPALIDAD DE" at the top and "SECRETARIA" in the center. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in green ink. Below the signature, the name "ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO" is printed in bold, uppercase letters, followed by "SECRETARIA MUNICIPAL" also in bold, uppercase letters.

